



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

4279 Anuncio de información pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Construcción de glorieta en intersección de las carreteras RM-522 con RM-B14. t.m. de Villanueva del Río Segura".

Habiéndose aprobado técnicamente el proyecto de: "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS RM-522 CON RM-B14. T.M. DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA" y siendo necesario iniciar el expediente expropiatorio para la ejecución de dichas obras se abre un periodo de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación, a los solos efectos de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos objeto de expropiación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el B.O.R.M. y periódicos regionales y será expuesto al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a la Dirección General de Carreteras, en Plaza Santoña, n.º 6, Murcia.

La mencionada relación de titulares y derechos junto con los planos parcelarios podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección General de Carretera de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, sitas en Plaza Santoña, n.º 6, Murcia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

El presente anuncio servirá de notificación para los interesados desconocidos o de domicilio ignorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 20.4 del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Termino Municipal de Villanueva del Río Segura

FINCA	Pol.	Parc	Ref. Catastral	TITULARES	DIRECCIÓN	T. Cultivo	AFECCIÓN (m2)
VIL-01	2	122	30042A002001220000GJ	BARTOLOME JOSE GONZALEZ BUGUES ALFREDO LARIO GARCIA	46005 VALENCIA (VALENCIA) 30507 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	Pastos	1.648
VIL-02	2	123	30042A002001230000GE	ALFREDO FRANCISCO GARCIA LARIO AURELIO MARTINEZ SANCHEZ HEREDEROS DE PASCUAL LORENTE GARCIA	46520 SAGUNTO (VALENCIA) 03502 BENIDORM (ALICANTE) 30562 CEUTI (MURCIA)	Frutales regadío	318

Murcia, 1 de agosto de 2025.—El Director General de Carreteras, Francisco I. Carrillo García.